Ref.: PROCESO EJECUTIVO No. 11001310301920160084900 de CENTRO COMERCIAL MULTICOMPRAS P.H. contra MARLEN CARO GONZÁLEZ.

JUAN CARLOS URAZAN BAUTISTA, abogado identificado con T. P. No. 46.689 del C. S. J., apoderado de la parte demandada, respetuosamente manifiesto a la Señora Juez que interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha Noviembre 16 de 2021, notificado por estado de Noviembre 17 de 2021, mediante el cual se dispone: "A fin de continuar con el proceso, se fija fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, el día 15 de diciembre de 2021, a las 11:00".

Al proceso se incorporó el día 8 de Septiembre de 2021 copia del expediente de Radicado No. 11001310303220170011900 del Juzgado 32 Civil del Circuito de Bogotá (Juzgado 5 Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá), y se puso en conocimiento de las partes por auto de fecha 22 de Septiembre de 2021, notificado por estado de fecha 23 de Septiembre de 2021, y el suscrito aún no tiene conocimiento del contenido de la foliatura incorporada. El mismo día 23 de septiembre de 2021 solicité agendamiento de cita para el efecto, la cual me fue otorgada. El expediente fue enviado digitalmente por lo que no pude tener conocimiento de su contenido. Por la Secretaría se me indicó que se me hacía llegar a mi correo electrónico porque era el procedimiento a seguir conforme a las nuevas tecnologías en aplicación, pero al día de hoy no me ha sido enviado.

Por lo expuesto muy respetuosamente solicito a la Señora Juez REVOCAR el auto de fecha 16 de Noviembre de 2021, notificado por estado de fecha 17 de Noviembre de 2021, y se me permita tener acceso al expediente allegado en forma digital para su conocimiento y el ejercicio de los derechos.

Respetuosamente,

JUAN CARLOS URAZÁN BAUTI\$TA C. C. No. 19.475.491 de Bogotá

T. P. No. 46.689 del C.S.J.

Dirección: Carrera 13 No. 38-76, Oficina 606, Bogotá

Cel.: 317 7991626 Tel.: 2874897

Correo electrónico: juan.urazan25@gmail.com





JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

PROCESO:1100131030192016 00849 00

Hoy 25 de NOVIEMBRE de 2021 siendo las ocho (8:00) de la mañana, SE FIJA EN TRASLADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN por el término de TRES (3) días, en cumplimiento al artículo 319 y108 del C.G.P.

Inicia: 26 de NOVIEMBRE de 2021 a las 8:00A.M. Finaliza: 30 de NOVIEMBRE de 2021 a las 5:00P.M

GLORIA ESTELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria